



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Desarrollo  
Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de  
Desarrollo Docente

Dirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente

190233

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres"

# La Educación  
# No Para

Lima, 04 de octubre de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 015-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED

Señor

**MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CAVIEDES**

Director de la Unidad De Gestión Educativa Local La Convención  
Presente.-

ASUNTO: Aplicación de la Encuesta Nacional a Docentes (ENDO) 2018

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Encuesta Nacional de Docentes de Instituciones Educativas Públicas y Privadas (ENDO), a llevarse a cabo desde la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED) del Ministerio de Educación, será aplicada del 15 de octubre al 30 de noviembre del presente año, por representantes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Dicha encuesta tiene por finalidad recoger las percepciones y necesidades de los directores y docentes de instituciones educativas públicas y privadas respecto, entre otras, a las estrategias de formación inicial y en servicio, evaluación, bienestar y reconocimiento. Recoger la opinión de los directores y docentes a nivel nacional resulta sumamente relevante para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo docente<sup>1</sup>.

En atención a ello, solicito a usted se sirva disponer lo necesario para que:

- Se informe a la brevedad posible a los directores de las instituciones educativas seleccionadas sobre la próxima visita de los encuestadores a sus locales escolares.
- Se solicite a los directores de las instituciones educativas:
  - a. Brindar las facilidades que correspondan para la correcta aplicación de la encuesta.
  - b. Preparar una lista actualizada y completa de los docentes del plantel según nivel educativo para entregársela a los encuestadores.
  - c. Brindar un ambiente para uso exclusivo de los encuestadores, de modo que puedan aplicar el cuestionario a los docentes seleccionados sin interrupciones.

En el Anexo 01 adjunto a esta comunicación encontrará la relación de instituciones educativas seleccionadas en vuestra jurisdicción, de modo tal que éstas últimas puedan realizar las gestiones del caso.

Finalmente, es preciso señalar que, con el fin de coordinar todas las acciones vinculadas a la aplicación de la encuesta, la DIBRED ha designado a Gianfranco Ciccía Casavilca, con quien podrán comunicarse al siguiente correo electrónico: [gciccia@minedu.gob.pe](mailto:gciccia@minedu.gob.pe)

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



*Heidi Rodrich Suárez de Freitas*  
HEIDI RODRICH SUÁREZ DE FREITAS  
Directora de la Dirección de Promoción  
del Bienestar y Reconocimiento Docente



"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres"

# La Educación No Para

ANEXO 01: LISTA DE IIEE SELECCIONADAS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Código Modular	Institución Educativa	Nivel	Gestión	Distrito
1394063	TRAVESURAS	INICIAL	PRIVADA	SANTA ANA
1060326	QUILLABAMBA	PRIMARIA	PRIVADA	SANTA ANA
0933671	ALTO URUBAMBA	PRIMARIA	PRIVADA	ECHARATE
1201938	LA SALLE	SECUNDARIA	PRIVADA	SANTA ANA
1701044	AURELIO BALDOR	SECUNDARIA	PRIVADA	SANTA ANA
1443456	369	INICIAL	PÚBLICA	ECHARATE
0407270	50238	PRIMARIA	PÚBLICA	QUELLOUNO
0236398	JOSE MARIA ARGUEDAS	SECUNDARIA	PÚBLICA	ECHARATE
0518894	50276 AMAUTA	SECUNDARIA	PÚBLICA	VILCABAMBA
1744523	50251	INICIAL	PÚBLICA	MARANURA
0472563	50822	PRIMARIA	PÚBLICA	ECHARATE
0407460	50260	PRIMARIA	PÚBLICA	HUAYOPATA
0407817	50299	PRIMARIA	PÚBLICA	QUELLOUNO
0235176	50929	PRIMARIA	PÚBLICA	VILCABAMBA
1629369	CRFA PONGO DE MAYNIQUE DE PACHIRI	SECUNDARIA	PÚBLICA	ECHARATE

UGEL - LA CONVENCION DIRECCION  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Por: *Publicar en*  
 Acción: *la web*  
*Para conocimiento*  
*de los IIEE*  
*seleccionados*

Gobierno Regional Cusco  
 Dirección Regional de Educación Cusco  
 Unidad de Gestión Educativa Local La Convención  
  
 Prof. Miguel Angel Garcia Caviedes  
 DIRECTOR

